NIT 900.546.136-1

Nancy González Rincón, identificada con la cedula de ciudadanía No 51.790.238 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No TP 38.141 Tp, en mi calidad de revisor fiscal de la Fundación Alimentando sueños con NIT 900.546.136-1, haciendo énfasis en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo, y cumplido con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Seguros Laborales, y aportes parafiscales, pago de Nómina, y/u Honorarios generados desde el **04 de Diciembre del año 2024 AL 31 del mes de Diciembre del año 2024** -para el Convenio de Asociación 9333-2024 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social y la Fundación Alimentando Sueños.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte Cinco 2025.

Atentamente



NANCY GONZALEZ RINCON
Revisor Fiscal TP 38.141 Tp
Contadora Revisor Fiscal.

FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

NIT: 900546136-1

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111821

Tel. 3153940253

Email. nan_conta@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764085851591 válida desde 2024-12-20 hasta 2025-12-20 rango desde FAS186 hasta FAS200.

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT : 899999061
Dirección: CRA 7 34 - 16, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3279797
Email: facturacion@aticomedores.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FAS188**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:33:18-05:00**
FECHA FIRMADO:	**20/01/2025 15:33:22**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	01	2025	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	PAGO No. 1 CONVENIO 9333-2024 PERIODO DE CERTIFICACION 04 AL 31 DE DICIEMBRE 2024 CORRESPONDEN A 23 DIAS DE OPERACION HABILES, INCLUYENDO SABADOS, CORRESPONDIENTE A LA ADICION DE LOS RECURSOS DEL PROYECTOS9333-2024-GENERACION DEL BIEN ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE BOGOTA	WSD	1,00	$34.871.479,00				0,00	$34.871.479,00
2	05	OPERARIOS	WSD	1,00	$5.911.977,00				0,00	$5.911.977,00
3	4	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	WSD	1,00	$1.970.659,00				0,00	$1.970.659,00
4	02	RESPONSABLE DEL SERVICIO	WSD	1,00	$3.526.032,00				0,00	$3.526.032,00
5	10	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	WSD	1,00	$1.081.438,00				0,00	$1.081.438,00
6	09	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	WSD	1,00	$1.460.100,00				0,00	$1.460.100,00
7	06	DOTACION OPERARIOS	WSD	1,00	$445.000,00				0,00	$445.000,00
8	19	ARCHIVO	WSD	1,00	$60.700,00				0,00	$60.700,00

Notas:

SON: (cuarenta y nueve millones trescientos veintisiete mil trescientos ochenta y cinco pesos)
CUFE: a075017a7a20c3a6b0b7cd4a479656df70743e26e90c93ac1689b66ec5f5be52a757e6e992f6a840d83f529371d3d2be

Subtotal:	$49.327.385,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$49.327.385,00

Firma Digital: IqO+C61P3S4q3E+P5FYA37ihtJYKJFAbquX85U8DS5xHZhsvI2OLlh00N5MIKtgg
mIpHZb6BMJwwSsHRkArbZeqZucOCNqx0+Vd93UKFkzimGUU87R
tp8oOK6NehMOWX 1hfMTWQ60S7o5X0WtU3sfaJ4frMjjifaggZ2AE9FfBkeQLiJL2dpcmN9Thp1VwO5 zvmqRSHaw7BOQGlw7/0B06VbkpwlyxWWVGc
EZyPdJks4ST4gvcwibh4wgqTUmBdk QtLSu+MjB9kxcP0mBK4NnUWx7/IgotL3Of8nGEtA6TLrTtgOuhlTtWZjMNxRcTbk IAhcZw8VzwJamP/fSd+Z
6A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Certificado No:
68FD827ABAB65459

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY GONZALEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51790238 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085851591

(415)7707212489984(8020) 001876408585159 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900546136	1				

11. Razón social
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-20 / 09:51:45 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRERO MARIA LUZ ANGELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 51644671 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

997. Fecha formalización 2024-12-20 15:51:45

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085851591

(415)7707212489984(8020) 001876408585159 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900546136	1				

11. Razón social

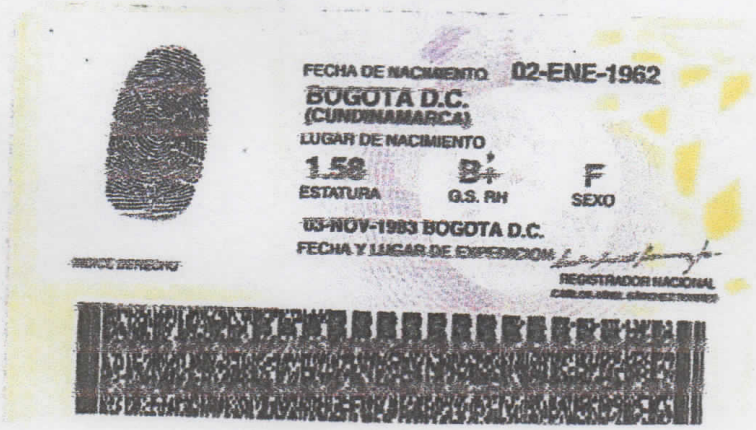
FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS CL 49 B SUR 9 A 94 TO 9 AP 102 BRR RAFAEL URIBE URIBE BIPARMA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FAS	186	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.790.238
GONZALEZ RINCON
APELLIDOS
NANCY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1962
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
03-NOV-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

38141-T



NANCY
GONZALEZ RINCON
C.C. 51.791.838
RESOLUCION INSCRIPCION 889
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 17-III-94

Presidente

00045966

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.